



(Ref.<sup>a</sup> cat. 06150A020000080000YY), parcela 9 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06150a020000090000yg), parcela 10 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06150A020000100000YB) y parcela 11 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06150A020000110000YY) del polígono 20. Promotora: La Cherneca, SL, en Villagarcía de la Torre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 27 de abril de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.<sup>a</sup> VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016 sobre calificación urbanística de reforma y ampliación de vivienda y dependencias anexas vinculadas a una explotación agrícola. Situación: parcela 150 del polígono 5 y parcelas 6, 7, 8, 9, 52 y 59 del polígono 6. Promotora: D.<sup>a</sup> Fernanda Maesso Sánchez, en Fuente del Arco. (2016080600)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de reforma y ampliación de vivienda y dependencias anexas vinculadas a una explotación agrícola. Situación: parcela 150 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06053a005001500000ye) del polígono 5 y parcela 6 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06053A006000060000YY), parcela 7 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06053A006000070000YG), parcela 8 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06053A006000080000YQ), parcela 9 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06053A006000090000YP), parcela 52 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06053A006000520000YO) y parcela 59 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06053A006000590000YE) del polígono 6. Promotora: D.<sup>a</sup> Fernanda Maesso Sánchez, en Fuente del Arco.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 28 de abril de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.<sup>a</sup> VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •